EL CAUTERIO SOCIAL

CAUTERIO: Instrumento que usan los cirujanos para aplicarlo candente a las heridas o llagas del cuerpo.

Periódico quincenal, órgano de todos los que puedan decir y probar verdades. Cauterizará las llagas sociales sin distinción

Año 3.° | SUSCRIPCION: Trimestre. . . . . . . 0'75 — Semestre. . . . . 1'50 — Año. . . . . 3'00 | Manzanares 20 de Febrero de 1932 — CORRESPONDENCIA: ARMONIA, 5. | NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS — Aparece los sábados correspondientes | Núm. 15

De los artículos firmados son responsables sus autores

Labor periodística

Creyendo que el público se haría cargo del significado real de una «Tribuna Libre» en el periódico, la fundamos noblemente, para que unos y otros tuviesen un sitio donde poder exponer sus escritos, juzgando a sus autores independientemente del periódico, del director y de su ideología. Nos hemos engañado, como desgraciadamente nos pasa en todo lo que se refiere a defender los intereses generales de la humanidad. Por lo visto, pertenecemos a esa clase de individuos que en Italia llaman «gafes», los cuales, tienen la insospechada e incomprensible condición de echar a perder con su presencia y su labor, aunque noble, humanitaria y desinteresada, todos los asuntos que pretenden arreglar. Yo, que debía haberme dado perfecta cuenta de ello, hace ya muchos años, principio a comprenderlo ahora; y, no será extraño, que rectifique rotundamente en beneficio de *todos*, y muy particularmente, de mis intereses y de mis hijos.

Ayudaré en lo que pueda cuando se me requiera, y, cuidando que no me vean ni lo sepan por si resulta contraproducente mi ayuda.

Es ingrata la labor del periódico. Si aplaudes y defiendes, pasa desapercibido o no te lo agradecen; en cambio, por la más pequeña alusión, imaginaria para muchos, tienes que andar *«a zarpa la greña»*, con todos los que se creen aludidos. El público paga los beneficios que el periódico les defiende, no comprándolo; pero todos los que se ven estimados por él, si se declaran enemigos, de repente. Y esa ganga, unida a la pérdida de tiempo y de pesetas por un lado, y de tener abandonado el negocio por otro, me van demostrando que implica algo de locura querer que el *«olmo»* eche *«peras»*. ¿Principio de cordura?

Ya lo veremos más despacio.

Concejalerías

¿Os acordáis de aquellos candidatos a concejal, que antes del 12 de abril os decían que estaban dispuestos a sacrificarse defendiendo los intereses del Municipio? ¿Recordáis cómo rivalizaban en ofrecimientos y promesas de sobrepujarse en el cumplimiento de su misión? ¡Que si quieres! Aquello se acabó. Aquello fué fogata de virutas.

Salvo raras excepciones, casi todos los concejales creen hacer un sacrificio asistiendo a las sesiones, cuando no hay un asunto particular o partidista, y es rara la sesión que puede celebrarse en primera convocatoria. El día 12, había de celebrarse sesión a las 17'30; a las 18'40 faltaba un concejal para poder celebrarla. Un guardia fué a buscarlo al círculo que llaman Católico; y nuestro gran edil, que estaba jugando a las cartas, dijo al guardia: *«Ahora veré si voy, cuando acabe la partida»*.

Archidespampanante ¿verdad? Sin comentarios.

Lo primero que me hizo dudar

Habiendo pasado mi infancia entre rosarios y oraciones, porque mi buena madre gozaba grandemente explicando su extenso repertorio, no más se reunían cuatro alucinadas como ella, no era extraño que yo supiera muchas de aquéllas, y que apenas tronaba, ya estuviese yo llorando y diciendo: «¡madre, rece usted!».

Huérfano de padre a los once años, tuve bien pronto que ganarme el pan con el sudor de mi frente, trabajando fuera de mi pueblo natal. Muy aficionado a la lectura, leía hasta los papeles sucios que encontraba en la calle. Un día hallé las hojas de un libro, y en ellas leí lo siguiente, negando la existencia de Dios: *«Si Dios puede hacer el bien, y no quiere, es un perverso; si quiere y no puede, es impotente; si ni puede ni quiere, es impotente y perverso a la vez; y si puede y quiere ¿por qué no lo hace?»*.

Estas palabras entraron en mi mente alucinada como una tromba; aunque no debo negar que no las entendí muy bien, las primeras veces, por leerlas veladas por el prejuicio deísta; pero a fuerza de leerlas y analizarlas fuí comprendiéndolas, y adquiriendo el gérmen de la duda, que a fuerza de adquirir desarrollo, ha hecho de mí uno de los mayores incrédulos; uno de los ateos más consecuentes.

Después he sabido, que las palabras copiadas, constituyen el famoso e indestructible «principio» del célebre filósofo griego, llamado Epicuro, que explicaba la formación del Universo por medio de los átomos, y hacía consistir la bienaventuranza en el cultivo del entendimiento, en la práctica de las virtudes y en el uso moderado de los placeres. Desde entonces, fuí adquiriendo todo lo que afirmaba o negaba a Dios, y cotejándolo. Igual hacía con las teorías y las prácticas de sus ministros; y unas y otras comparaciones, me han llevado al convencimiento pleno, de que el Dios clerical sólo existe en el cerebro de los tontos y en la bolsa de los pillos.

APEENE

El precio del pan

Si yo fuera amante de la explosión popular violenta, me felicitaría de la nueva porción de carga, que han echado a la *«mina»* pananeros y fabricantes de harinas en esta trágica ocasión de hambre general, elevando otra vez el precio del pan. Cuando cansado ya el pueblo de que abusen de su miseria se alce airado y cometa alguna tropelía, no faltará algún malintencionado que la achaque a excitaciones o propagandas nuestras, cuando sólo damos a los contrarios el grito de alarma, para avisarles el peligro, en vista de las quejas, lamentaciones y amenazas que oimos en todas partes. Que conste; panaderos y autoridades.

El 11 de Febrero de 1873

No sé si por incomprensión o por mirar la cosa desde diferente plano, siempre he sido muy contrario a que los republicanos celebrasen la fecha de la proclamación de una República que no supieron ni pudieron conservar, por falta de consecuencia y sobra de egoísmos, que pudiesen muy fácil ser los motivos del derrumbamiento de esta otra. Me ha parecido lo tan cándido como si un solterón celebrase el día que se hizo novio con una mujer, que otro se llevó, porque él fué impotente para gozarla.

Ya lo demostré en un artículo publicado en «El Pueblo», de Valencia, el año 1909, y sobre el concepto que he tenido siempre de los que aparentan ser republicanos, a continuación va un trabajo que me publicó «El Federal» también de Valencia, hace veinticuatro años:

* * *

«El presidente del comité de Belbreguart distrito de Gandía, D. Antonio Pinés Núñez estimado amigo y compañero nuestro, nos manda también su opinión, en un todo conforme a la creación de un programa común.

Sr. D. Gustavo A. Serní.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Por conducto del señor Giner, recaba V. mi modesta opinión referente al programa común, sobre lo cual he de manifestarle lo siguiente:

1.° Que el que haya tenido la paciencia de leer mis mal hilvanados artículos, publicados en su digno semanario, titulados «Solidaridad a mi entender» y «Más que vergüenza» se habrá convencido de que mis anhelos no son otros que unificar el partido y traer por los medios o procedimientos más directos a la República redentora de este país de parásitos.

2.° Que dado el egoísmo material, la inercia, los antagonismos, la envidia, la sed de figurar, el poco amor a la idea, las semi-claudicaciones o componendas rastreras, la traición indirecta y las disidencias continuas que en el maltrecho partido republicano se observan, ha llegado mi desconfianza y mi desengaño a un estado de duda tan acentuada, que raya en paroxismo, por el motivo de que a mi modo de ver, se alejó de España la política clásica, la que luchaba por la idea, al abandonarnos para siempre el malogrado Pí y Margall, sustituyéndole el convencionalismo más refinado.

3.° Que no siendo pesimista, (aun que hay motivo para serlo) conservo incólume mi amor a la presión general de los republicanos, como única tabla de salvación, sola esperanza de emancipación, y radical depurativo contra los microbios del actual régimen; y

4.° Que su que es muy laudable su acuerdo, hubiera resultado más eficaz si antes de insinuar tan deseado trámite, hubiese distribuido entre nosotros, un tónico concordante; una buena dosis de sensatez combinada con desinterés; un paliativo para el orgullo y el amor propio, y un remedio contra la indolencia.

Y creyéndole complacido aunque en términos, como francos, rudos, se repite de V. afectísimo amigo y correligionario,

ANTONIO PINES NUÑEZ.

Belbreguart, 6 de abril de 1908.»

Tomen nota los «republicanos» de anteayer.

Rumores de los Madriles

Querido Director: Hasta mi lecho de enfermo llegan rumores de lo que por aquí se murmura... Se dice:

Que ser en España hoy republicano acérrimo o antiguo es un inconveniente para obtener cargos públicos. En cambio, los ex monárquicos y los ex socialistas los han obtenido hasta múltiples, pues los directivos creen que esos son los más llamados a consolidar la República...

Que en la cuestión del jesuitismo, en estos tiempos de cultura y de agonía de todas las religiones, hay más debilidades que en los monárquicos tiempos de Carlos III, seguramente porque ahora hay más jesuitas que entonces.

Que los desmanes del proletariado hambriento y sin trabajo debían verlos las personas sensatas y concienzudas con más indulgencia que los que cometen las clases adineradas, pero que aquí suele suceder lo contrario...

Que cuando los responsables de la ruina nacional y los monárquicos perturbadores están en libertad no debían ser severamente castigados los que trabajan porque la República sea más republicana.

Que los de las derechas se unen para que en esta *República de trabajadores* siga imperando la vagancia, el timo y el absurdo en contra de la ciencia, del buen sentido y de la lógica y en cambio los izquierdistas siguen empeñados en desunirse a fuerza de fundar partiditos, lo que redunda en beneficio de aquellos para quienes parece trabajan...

Que cuando los gobernantes y las autoridades son blandas con quienes debieran ser duras y duras con quienes debieran ser blandas, no es extraño que estén las cosas como están...

Que la Sociedad de Naciones, creada para reducir los armamentos y evitar las guerras, parece, por lo que se están preparando y por lo que pasa en el extremo Oriente, que la quieren armar...

Y aquí hago punto, querido director, porque si siguiese haciéndome eco de todos los rumores interesantes que a mí llegan, resultaría este trabajo muy largo y haría quizá salir el sonrojo al rostro de los humanitarios y verdaderos republicanos.

ALFREDO CAMPOS HIDALGO.

2-2-1932.

¡Pobres diputados constituyentes!

Todo es según el color...

Estamos en España muchos charlatanes, descontentadizos, criticones, que se nos figura, que, ser diputado a Cortes, es una ganga; una sinecura; una cosa halagüeña y apetecible. Hay quien al leer en la Prensa que no ha sido válida una votación ordinaria del Congreso por falta de número de diputados asistentes, se indigna, y con tono rabioso les llama inconscientes, traidores, explotadores de la República y hasta bandidos y canallas inclusive los más exaltados.

Creen esos exigentes, que tienen obligación de asistir a todas las sesiones los 470 diputados. Algunos se conformarían con la asistencia de 400; otros rebajan la cifra un poco más. Hay quien se imagina, que porque cobran mil cochinas pesetas mensuales, (¡como si no hubiera campesinos *rumbosos* que cobran casi cien pesetas al mes, [illegible]!), tienen que ir al Congreso [illegible]. ¡No, hombres, [illegible] fuésemos [illegible] no les criticaríamos tan [illegible]. Para que dulcifiquen el [illegible] criterio que la mayoría de los españoles tienen formado de esos [illegible] padres de la patria, allá va un retazo de la reseña que de la sesión del Congreso, publica «El Liberal» de Madrid, el día 17 de septiembre del año pasado:

«...y se perdió la votación. Defendió la enmienda su autor señor Valera; pero le correspondió hacerlo a última hora de la sesión, cuando *fatigados* ([illegible]) por la interpelación de Alba y la respuesta de Prieto ya se habían retirado del salón de sesiones la mayoría de los diputados que podían darle sus votos.»

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Cauterio Social, El. 20/2/1932.